

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AGENDA NORMATIVA 2019
Informe al 18.07.2019

Conforme a lo establecido en el numeral 3.3 del Manual de Agenda Normativa, aprobado por Resolución Exenta N°11033/28.12.2012, y a modificación dispuesta por Resolución Exenta N°4767/30.10.2018, ambas del Director Nacional de Aduanas, la Secretaría de la misma debe emitir y presentar a los integrantes del Comité de Agenda Normativa un informe trimestral general, dando cuenta del estado de avance en el desarrollo de cada una de las medidas aprobadas para el año. Esto se realiza en base a cada uno de los informes de avance que entregan los equipos de agenda normativa, los cuales terminaron de recibirse el 09.07.2019.

Mediante el presente documento, el Comité de Agenda Normativa revisa y aprueba el informe trimestral.

1. Estado general de Agenda Normativa

El proyecto de Agenda Normativa 2019 fue aprobado por Resolución Exenta N°2859/11.06.2019 y se encuentra compuesto por 4 medidas, de las cuales una corresponde a medida de corto plazo (medida N°1) y las restantes (N°2, N°3 y N°4), a medidas de mediano plazo, cuyas propuestas de solución, por tanto, deben ser presentadas al Comité de Agenda Normativa a más tardar el último día hábil de septiembre y de noviembre, respectivamente.

A la fecha se han constituido la totalidad de los equipos de trabajo, cuya designación se formalizó mediante la Resolución Exenta N°2862/11.06.2019.

Todos los equipos han hecho entrega de un Informe Trimestral de Avance, en el que se contiene la información general, la ficha de medida, una carta Gantt o cronograma de trabajo y las actividades desarrolladas en el periodo.

En términos generales, los equipos se encuentran trabajando con normalidad, conforme al detalle que se pasa a expresar:

2. Estado de avance por medida

N° medida	Nombre Medida	Producto a desarrollar	Documentos entregados en el trimestre	Observaciones
1	Mejora normativa de la carpeta de despacho electrónica y evaluación jurídica, técnica y tecnológica para su implementación	Normativa que refunda y perfecciona la actual regulación de la carpeta de despacho electrónica para la fiscalización a posteriori y el análisis jurídico que busque subsanar las observaciones formuladas anteriormente por la Contraloría General de la República	Primer informe trimestral de avance	Corresponde a una medida de Corto plazo, por lo que el equipo se ha comprometido a adoptar las acciones necesarias para hacer entrega del producto exigido dentro del plazo, esto es, a más tardar en el mes de septiembre de 2019. En el informe trimestral recibido, el equipo da cuenta de la programación de su trabajo y de las actividades desarrolladas en el periodo.



N° medida	Nombre Medida	Producto a desarrollar	Documentos entregados en el trimestre	Observaciones
2	Estudio de la forma de subsanar los errores cometidos en el retiro de la mercancía, en los casos en que ello es procedente	Estudio que contenga el análisis de las dos normativas en aparente conflicto y, de estimarse necesario, propuesta de resolución que las armonice.	Primer informe trimestral de avance	Corresponde a una medida de Mediano plazo, por lo que el equipo se ha comprometido a adoptar las acciones necesarias para hacer entrega del producto exigido dentro del plazo, esto es, a más tardar en el mes de noviembre de 2019. En el informe trimestral recibido, el equipo da cuenta de la programación de su trabajo y de las actividades desarrolladas en el periodo.
3	Posibilidad de admitir la constitución de mandato electrónico en caso de importaciones	Estudio que se pronuncie sobre la factibilidad de aceptar el mandato electrónico en la importación y, de estimarse factible y necesario, proponer modificación normativa correspondiente.	Primer informe trimestral de avance	Corresponde a una medida de Mediano plazo, por lo que el equipo se ha comprometido a adoptar las acciones necesarias para hacer entrega del producto exigido dentro del plazo, esto es, a más tardar en el mes de noviembre de 2019. En el informe trimestral recibido, el equipo da cuenta de la programación preliminar de su trabajo y de las actividades desarrolladas en el periodo.
4	Revisión del proceso y normas relacionadas con la salida de mercancías en figura de acopio, en particular, en cuanto a la presentación de las mercancías a la Aduana	Estudio que contenga una revisión del procedimiento actualmente vigente y proponga, si corresponde, cambios normativos	Primer informe trimestral de avance	Corresponde a una medida de Mediano plazo, por lo que el equipo se ha comprometido a adoptar las acciones necesarias para hacer entrega del producto exigido dentro del plazo, esto es, a más tardar en el mes de noviembre de 2019. En el informe trimestral recibido, el equipo da cuenta de la programación de su trabajo y de las actividades desarrolladas en el periodo.

Firman para aprobación y constancia

Pablo Ibañez Beltrami
Subdirector Jurídico

Gabriela Landeros Herrera
Subdirectora Técnica



Carlos Escudero Collante
Subdirector de Fiscalización (S)

Guillermo Farías Díaz
Subdirector de Informática (S)

Karla Quiroga Navarrete
Secretaria Ejecutiva